

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

DIRECTOR: VICENTE TEJERO

Número suelto, 5 céntimos

Se publica jueves y sábados.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.

No se devuelven los originales.

Año XXX.—(2.ª Época).—Núm. 2.741.

SORIA.—Sábado 14 de Marzo de 1908.

Precios de suscripción.

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado, 54.



## PEDID CATALOGO ESCOPETAS

de las MARCA "Jabalí," de la fábrica de EDUARDO SCHILLING (S. en C.) BARCELONA

SUCURSALES: Madrid, calle Alcalá, 18.—Valencia, calle Peris y Valero, 31.

## ACADEMIA "ARDURA," Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas.

Primera y única Academia que tiene establecido en España el sistema de Enseñanza por correspondencia para esta clase de carreras.

El número 1 del primer grupo de Ayudantes de la convocatoria de Febrero del año corriente, lo ha obtenido el alumno de esta Academia D. Raimundo Balsa, de Soria.

El número 1 del primer grupo de la siguiente convocatoria de Junio, lo ha obtenido D. Emilio Redondo, de Almazán, alumno también de esta Academia.

Honorarios mensuales para este sistema de enseñanza

Sobrestantes.—Preparación completa para todas las asignaturas... 20 pesetas.

Ayudantes.—Un grupo... 20 —

Honorarios para los alumnos que asisten a la Academia

Sobrestantes.—Preparación completa... 30 pesetas.

Ayudantes.—Un grupo... 30 —

Honorarios especiales para los alumnos que asisten a la Academia y que hayan cursado tres meses al menos por el método Enseñanza por correspondencia

Sobrestantes.—Preparación completa... 25 pesetas.

Ayudantes.—Un grupo... 25 —

NOTA. De los nueve sobrestantes que actualmente prestan sus servicios en la provincia de Soria, seis han sido alumnos de esta Academia, y son los Sres. D. Manuel Ortega, D. Luis Gays, D. Luis Nebot, D. Francisco Hernández, D. Raimundo Balsa y D. Nicomedes Utrilla; y de éstos algunos continúan preparándose para Ayudantes por el nuevo sistema de enseñanza.

Para instrucciones, detalles, etc., dirigirse al Director: Santa Isabel, 4 duplicado, 3.ª derecha.—MADRID.

## LA SANCION SUPREMA

Gustó Betsabé, mujer de Urias a David, rey de Israel. No podía David casarse con Betsabé, porque Betsabé era casada. Estorbaba para el amor ó para la lascivia de David un hombre.

Y el estorbo; Urias, llevó la carta de David al general. El general, que dejó de serlo para descender á verdugo, obedeció á David, y Betsabé quedó viuda.

La lascivia ó el amor de David, la hermosura, la desventura, — hoy diríamos coquetismo, sino decíamos ambición — de Betsabé; la complacencia ó servilismo, — mejor sería decir lacayuna obediencia — del general en triple conjunción del egoísmo vil, dieron por resultado un asesinato.

Betsabé no se atrevió á ser de David viviendo su marido; muerto éste... variaba la cosa para aquella conciencia acomodaticia.

Los ojos humanos, que se figuran ser tan lícitos y suelen ser muy topos, no vieron la tragedia. Betsabé viuda podía casarse con cualquiera. Ese cualquiera fué David. ¿Por qué no podía serlo?

¿Quién penetrar podía la confabulación de un licencioso con la vanidad de una meretriz y con el servilismo de un militar? Urias murió, pero no parecían muchos capitanes?

El crimen quedaría impune; no hubo testigos cuando se cometió la supresión del estorbo ni cuando se ejecutó el asesinato. Nadie podía acusar, por eso nadie delató. Y si la envidia que escudriña más que la equidad suponiendo una falsedad, que hubiera sido en éste caso una certeza, hubiera calumniado á los tres reos haciéndolos comparecer ante la Justicia. ¿Quién se hubiera atrevido á condenarlos?

Contra las grandes iniquidades ocultas ó contra las grandes iniquidades triunfantes, generalmente no queda más que Dios.

No hay que reírse porque se traiga á Dios, haciéndole figurar como el supremo compensador. Afortunadamente yo soy de los que creen en esa sanción augusta. Pero, si por mi desgracia no creyera en ella, tendría que cerrar los ojos á la evidencia para negarla.

Nadie echó de menos á Urias. Y Urias era un hombre que debía vivir. ¿Por honrado? ¿por fiel? ¿por caballero? Por todo eso, y además por ser hombre. El tener hermosa la mujer no es un delito; no es delito tampoco que sea codiciada la mujer.

Urias, pues, fué un inocente sacrificado. Esto lo sabía muy bien David, en su impunidad, satisfecha su lasciv-

via; y esto no lo olvidaba tampoco Betsabé en su orgullo colmado.

Y aunque Urias hubiera sido un malediciente, un injuriador, no podía tampoco, en estricta justicia, ser llevado á que le matase los enemigos. Hay lenguas que «muerden», pero leyes tenía David para evitar y castigar las mordeduras.

Urias, inocente, murió. Cierto. Pero lo que no vieron los ojos humanos lo vio Dios. Sin Dios sobre el cadáver de un infeliz se hubieran alzado, libres y sonrientes, tres grandes criminales. Con Dios se hizo aquí en la tierra, cumplida justicia.

Y el general asesino cayó en desgracia y murió el hijo del crimen, y David lloró, con las calamidades de su pueblo, el asesinato perpetrado.

Dios hizo honrosos funerales á Urias.

¿Que nieguen, los que tienen ojos y no ven, la suprema sanción de Dios!

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

## Rasgos y rasguños.

Acción apostólica.

Una vez demostrado por el ilustre Prelado de Jaca la importancia excepcional que hoy tiene la prensa periódica, así como la obligación extrema é ineludible que incumbe á todo sacerdote, que se precia de celoso y guardador fiel del rico tesoro á sus desvelos y vigilancia confiada, de propagar la lectura sana, ceñida á los cánones de la recta moral y alumbrada por el mar de luz que irradia el catolicismo puro, sin mixtificaciones ni componendas, no menos que de colaborar, en la medida de sus fuerzas intelectuales, á que los periódicos escritos con espíritu cristiano, tengan información propia, dándoles amabilidad, para que resulten interesantes, echa una ojeada al propio campo, después de haber examinado con detención el contrario y compara, dolorosamente, los enormes dispendios y gastos cuantiosos que han hecho y hacen continuamente nuestros enemigos para levantar y extender su esfera de acción, con la mezquindad rayana en miseria, si no en tacañería, de que dan muestra y patentizan bien á las claras, los que gráficamente y con certero calificativo, pueden y deben llamarse «católicos de ocasión».

Un refrán ó dichete popular nos lo dice, con maravillosa exactitud, «el que algo quiere, algo le cuesta» y en esa lógica incontrovertible y sin respuesta es necesario hallar la postración y decadencia de la buena prensa, su vida lánguida y miseriosa, sus medios informativos deficientes y atrasados, sus convulsiones agónicas, su muerte sin pena ni gloria.

Y que ello es así, muy pronto se demuestra. A diario y con entusiasmos, no diré fingidos, pero sí muy cándidos, se oye clamar que el presente de lo

prensa católica es sumamente aflitivo, que ese estado de cosas es imposible se prorrogue por más tiempo, que hay que oponer periódico á periódico, círculo á círculo, enseñanzas á enseñanzas, en una palabra, que hay que acudir al campo de pelea donde nos llame el enemigo, para en esa justa formidable romper una lanza en pro de nuestros ideales sacrosantos y sin mancilla, sabiendo de antemano que en ese pujante y reñido combate, no hay que volver la vista atrás ni desmayar en la ópera, porque, valerosos en extremo ó sensibles en demasía, hemos de perecer en la demanda, si vencedores, por efecto del triunfo, si vencidos, de resultados de la derrota.

¡Muy bien! ¡Excelente y magnífica idea! Vamos á oponer periódico á periódico. Enfrente de ese rotativo provocador y audaz que al amparo de una popularidad necia y presuntuosa pasea sus miles y miles de ejemplares por toda la nación, llevando en sus artículos secarios el veneno que destila una pluma venal y sin conciencia, ó en sus informaciones pasionales y escandalosas, lo que muy bien pudiéramos llamar pedagogía del crimen, delante de ese adulterador de los corazones, asesino de las almas, á quienes seduce primero con el lirismo fatuo y sin finalidad de su prosa modernista, para hacerlas perder después su fe esplendorosa y dadora de bienes, y su esperanza, dulce y atractiva, en un más allá imperecedero, pongamos nuestro periódico, que circule nuestro rotativo, para que los espíritus, ansiosos de paz y de cultura, asqueados por tanta inmundicia como se agita triunfal por las columnas de la mala prensa, busquen el artículo doctoral hijo de un buen deseo y sin amañamientos ni exageraciones, nacido al calor que presta la idea católica; se solacen con la crónica literaria que fotografía en su parte noble el alma española, se deleiten en la poesía neta y castiza, sin las extravagancias del modernismo, anarquista de la rima y de la métrica, sepan el suceso

del día, conciso y escueto, sin alardes informativos, las más de las veces exagerados y falsos, cuando no descubridores de algo íntimo y personal, que todos estamos en el deber de respetar.

¡Muy bien! vuelvo á repetir. ¡Excelente y magnífica idea! El plan me gusta y merece todo género de aplausos por parte del catolicismo sin tacha; vamos á llevarlo á la práctica para que ese proyecto luminoso, engendradora de verdad, no se quede en estado embrionario, para que esa esperanza reportadora de incalculables bienestares; véase pronto trocada en hermosa y elocuente realidad.

Para echar á la calle un periódico, como los católicos queremos que sea, mejor dicho, como debe ser, si ha de competir y vencer á la moderna prensa rotativa, se necesita dinero, mucho dinero.

¿Y dónde está ese dinero? ¿Dónde se encuentran esos miles de duros indispensables, pensablemente necesarios, para lograr el objeto que todos queremos, y al que con tantas ansias y fatigas ponemos á contribución nuestro talento?

¿Dónde? En el bolsillo de los católicos. Quisiera que mi pluma que se mueve nerviosa, á impulsos de algo, que parece indignación, tuviera el poder sublime y fuera de lo natural de aquella mano misteriosa que en el festín bíblico escribió con caracteres de fuego, las tres fatídicas palabras que aterrizaron al sacrilego é impúdico Baltasar; que, dotado de ese poder, escribiera sobre el muro fronterizo de los católicos de posición, no el Manel, Thael, Fares, de que nos hablan los libros sagrados, sino estas otras DAD VUESTRO DINERO y que grabadas con trazos indelebles, les recordaran siempre una obligación muy estrecha á cuyo cumplimiento están llamados por Dios que les ha dado esa riqueza, por la iglesia que es su madre, y por la acción social cristiana que vuelve á ellos sus ojos.

LEANDRO JOSÉ CORREDOR.

(Concluirá).

## CAJA AGRÍCOLA JUNTA GENERAL

Atentamente invitados asistimos el miércoles último á la Junta general que se celebró con la presidencia del Sr. Vizconde de Eza.

El acto tuvo lugar en el amplio salón de la Sociedad de Obreros.

Al lado del presidente hallábase el Gobernador civil D. Rafael Serrano Lora, el Alcalde D. Ramón de la Orden, el presidente efectivo de la Caja Agrícola D. Santiago Gómez Santacruz, y los Sres. D. Alejandro Izquierdo, D. Gregorio Velasco, don Lorenzo Amezuza, D. Pedro Antonio Sánchez Malo, D. Pedro Villanueva, D. Epifanio Ridruejo, D. Primo de Marco, D. Cecilio Borque y D. Dorotheo Relajo, que actuaba como Secretario.

Asistió buen número de público, en el que predominaba la clase agrícola, y el infatigable propagandista de las Cajas Agrícolas D. Pantaleón García. La prensa local estaba representada por sus Directores.

### El acta.

Por el Sr. Relajo se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué por unanimidad aprobada y seguidamente el mismo señor leyó la

### Memoria

en la que expresa que conforme al artículo 19 de los Estatutos va á dar cuenta de los trabajos realizados en el año anterior.

Minuciosamente expresa el número de socios de la Caja en 31 de Enero del año actual, que asciende á 236; el aumento ha sido de 70.

Las 30 operaciones de préstamo realizadas importan 7.572 pesetas; en la memoria del año 1907 solo se consignaban 23 préstamos por pesetas 7.160.

El balance da un capital social de 11.420'46 pesetas; los beneficios líquidos obtenidos en el último ejercicio, suman 3.842'46 pesetas.

A tan satisfactorio resultado ha contribuido el que el presidente honorario, Sr. Vizconde de Eza, donase graciosamente 2.152'50 pesetas que la Caja le adeudaba, — por el generoso donativo se consignaron expresivas frases de gratitud, — y la subvención concedida por el Gobierno, que importó 988 pesetas.

Dice el Sr. Relajo en su bien escrita Memoria:

«Nadie, que sepamos, hasta la fecha, ha dicho quién fué el que gestionó la concesión de tan importante donativo; pero el instinto popular pronunció el nombre del ilustre fundador de esta Caja, que de continuo favorece cuanto puede á las sociedades sorianas que al bien general se dedi-

can, y esto lo hace sin jactancias, ni alardes, sin pomposos ofrecimientos el iniciador de la cooperación agrícola en la provincia de Soria, el señor Vizconde de Eza, que, aplicando al caso una gráfica frase, predica y da trigo».

Censúrase la triste misión que desempeñan los que, usando de vana palabrería, pretenden con desacierto y ofuscación combatir caprichosamente la única institución altruista, esencialmente agrícola, que existe en Soria.

La siega mecánica se empleó en 91 yugadas de terreno; recomiendase que en el actual año se pongan de acuerdo los labradores para establecer turnos que eviten pérdidas de tiempo y quebranto en el resultado económico de la operación; la Caja proporcionará á precio de coste vencesos de esparto con los que se podrán rápidamente atar las mieses.

Los arados de verdetera que la Caja puso á disposición de los asociados han dado magnífico resultado, reconocido por todos los labradores.

Generalizada la costumbre de practicar labores planas, preconiza el señor Relajo la ventaja de una nueva operación que ha de reportar gran utilidad, la de la siembra mecánica, que para llevarla á cabo en la próxima sementera, los asociados dispondrán de una máquina apropiada, sencilla y útil.

Con el análisis realizado en doce muestras de tierras se ha evidenciado la gran pobreza que en ellas existe de materias fertilizantes. Con tal motivo se expresan útiles y sabios consejos acerca del acertado uso de los abonos minerales, que gracias á la propaganda de la Caja Agrícola tanto se han generalizado, pues solo esta institución ha facilitado á sus socios 20.000 kilos, y es tan importante el beneficio obtenido que no se duda en asegurar que en el actual año las demandas de abonos minerales serán muy considerables.

«Bajo todos los aspectos que meremos nuestra institución—dice—puede verse que continúa su marcha progresiva».

Da las gracias á la Sociedad de Obreros por haber cedido el local para celebrar aquel acto; dedica palabras de gratitud á las autoridades, á la prensa y á cuantas personas honran con su presencia la sesión, ya que tal hecho revela el interés que inspira la clase agrícola, y, por último, dice á los asociados:

«Ved cómo, sin sentir, vamos avanzando en nuestro camino; ved cómo vuestros campos labrados con modernos aparatos y fertilizados conve-

nientemente con abonos minerales, en lugar de pobres y raquíticos, aspecto precursor de escasa cosecha, aparecen lozanos y fuertes, dando la consoladora esperanza de pingües rendimientos, de una próspera recolección.

Para ayudaros en vuestra redención social, contad siempre y en todo momento con nuestro pobre, pero decidido concurso».

El buen resultado—continúa—que en este año hemos logrado nos hace concebir la idea, muy bien justificada, de que muy pronto los campos cultivados por nuestros asociados serán testigos del progreso agrícola que ha realizado la Caja de Alfonso XIII; estos serán los terribles voceros que confundirán y aplastarán la envidia y soberbia de los detractores de esta Asociación, á los que forzosamente tenemos que aplicarles el dictado de verdaderos enemigos del agricultor.

La victoria está muy cerca; para conseguirla suficiente será que todos los asociados cumplamos con nuestro deber.

El Sr. Relajo fué muy felicitado por su concienzudo trabajo, que con general aprobación fué escuchado.

### Proposiciones.

Una vez aprobada por aclamación la Memoria, el Sr. Santacruz, dice: «Por el convencimiento intenso, profundo, sincero, que poseo de que las Cajas Agrícolas pueden realizar la redención de los labradores, en la que todos estamos interesados, me levanto á dirigiros la palabra».

Dice que si las tierras no producen es porque no se las cultiva bien, y á hacer desaparecer las rutinarias costumbres ha de encaminarse el esfuerzo de las clases directoras, y en ninguna forma mejor puede hacerse que con las Cajas agrícolas.

Los labradores, sacudiendo la inercia que les domina, ven en estas Asociaciones poderosísimos auxiliares de su futura prosperidad, y de ahí el que se hayan recibido muchas peticiones solicitando ingresar como socios en la Caja Agrícola; con sentimiento no hemos podido admitirlos por que el Reglamento no lo permitía; y los beneficios de la Caja solo se extendían al partido judicial de Soria, pues no tiene el carácter de provincial; el Consejo propone á la Asamblea acuerde que la Caja amplíe su acción á toda la provincia, si así se cree conveniente.

El Sr. Vizconde de Eza expresa que en un principio la Caja se instituyó sin otro propósito que el de cumplir modestamente sus grandes fines en un pequeño radio de acción, para que á su fundador no pudiera tacharse de miras ambiciosas y egoístas; sin embargo no han sido pocas las censuras que á la Caja se le han dirigido, ni escasa la oposición que se le ha hecho; ha procurado pasar desapercibida envuelta en su propia humildad, prosiguiendo su fecunda labor incubando y dando formación á la magna idea que presidió al crearla.

El carácter local que en un principio se le dió, demuestra que el fundador deseaba que se fueran creando en el resto de la provincia Cajas similares, sin querer avasallar ni monopolizar el derecho de instituir nuevos organismos.

Ahora se ha visto la necesidad de ampliar la jurisdicción de esta Caja, y aunque mejor sería que en todas las localidades los agricultores y propietarios se asociasen, el orador no encuentra en ello inconveniente; ya en la marcha de la Caja no tiene participación directa, ni indirecta, aunque si siempre el mejor deseo de que sea útil á la agricultura, así que á la Junta general incumbe el manifestar si se modifica el reglamento en la forma que el Sr. Presidente ha expuesto.

Así se acuerda.

El Sr. Santa Cruz, continúa usando de la palabra y dice que uno de los primeros fines de la Caja Agrícola es el de realizar préstamos económicamente al labrador, matando á la usura que se aprovecha de los beneficios que con tanto trabajo obtienen los agricultores. Pocos—dice—han sido los labradores que han solicitado dinero y no veo la causa de tal determinación; la Caja facilita préstamos al 4 por 100 de interés anual; los labradores de Soria no han necesitado ni una sola peseta en el año último para realizar la recolección; un labrador nada más solicitó préstamo; yo creo esto es debido á que los labradores no están acostumbrados á utilizar los beneficios de la Caja; que es seguro que ellos pedirían dinero prestado á particulares, que les cobrarían un 6 por 100 por el tiempo que me-

dia desde San Juan á San Miguel, ó sea tres meses; exigiéndoles, además de tan elevado tributo, garantías, hipotecas ó fianzas; la Caja otorga préstamos con una sola garantía, un solo capital y una sola riqueza, la de que los acreedores sean hombres de bien.

Estos hombres honrados pueden residir en cualquier pueblo, solo necesitan para solicitar el préstamo, agruparse y pedir lo que en junto necesitan, repartiéndolo después entre ellos, y así se librarán de las garras de la usura, que si son víctimas es por que quieren.

Para facilitarles el ingreso en la Caja Agrícola hemos convenido en rebajar las cuotas de entrada, y propongo á la Junta general que apruebe el que solicitando pertenecer á esta Asociación veinte individuos, se les exija solamente tres pesetas de cuota de entrada y 4 pesetas si son diez; por un real cada mes los labradores tendrán derecho á los préstamos, á adquirir abonos minerales casi á precio de coste y á los demás beneficios que la Caja proporciona á sus asociados.

También esta proposición es aprobada.

Continúa el Sr. Santa Cruz proponiendo que como los préstamos que se han realizado facilitando semillas y arados, en lo sucesivo se han de hacer con más extensión por haber reducido las cuotas de entrada y aumentar el número de socios, con vendría elevar el tipo de interés al 5 por 100 anual, para que en caso preciso pudiera negociarse los créditos con las entidades bancarias.

Aprobado.

Otro de los asuntos—dice el orador—que hemos tenido necesidad de estudiar es el modo de darles á los socios facilidades para adquirir los elementos que notablemente aumentan la producción. Con furia se ha dicho que nuestra provincia era eminentemente ganadera y forestal y que la agricultura ocupaba lugar muy secundario; pues bien, yo puedo asegurar que el Ferrocarril de Soria ha transportado en los últimos meses más de 60.000 fanegas de trigo; esto demuestra que Soria es rica en producción agrícola, y que esa riqueza puede aumentarse labrando bien, abonando bien los terrenos y sembrando buenas semillas.

La Caja facilitará arados, abonos y semillas, con un módico interés, en condiciones que les será beneficioso hasta á los más humildes labradores.

Dice que en el último año se han expendido por la Caja Agrícola, entre los socios, unos 50 vagones de abonos minerales, garantizados, legítimos y en condiciones que no pueden ofrecer los que lícitamente ejercen comercio con este artículo, que necesariamente tienen que recargarlo, ó adulterarlo si lo venden al precio de la Caja; el orador dice que si son respetables los intereses de los industriales, más respeto le merecen los del agricultor y para que éste obtenga los abonos á precios de coste, propone establecer depósitos; primero en Gómara y después, si la necesidad lo exige, en Buitrago y en otras localidades, con grandes letrosos que digan «Abonos garantizados».

El Vizconde de Eza expone que por un exceso de consideración á la Junta General, el dignísimo Presidente de la Caja Agrícola ha sometido á la aprobación de esta Junta cuestiones que está facultado el Consejo de Administración para resolverlas; interpretando los deseos de todos propone que se otorgue un voto de confianza para que establezca cuantos depósitos de abonos sean útiles y precisos.

Así se hace.

Termina el Sr. Santacruz manifestando:

Se trata de un asunto de vida ó muerte de los labradores con la existencia ó desaparición de las Cajas Agrícolas y mi entusiasmo es grandísimo porque logren estas redentoras instituciones un gran desarrollo.

Yo nací en un pequeño pueblo agrícola y he visto á mi padre muchas veces sudar sobre el terruño, fatigado por el trabajo que realizaba.

Dice que antes que al lado de los políticos pondrá siempre todo su esfuerzo á favor de los labradores.

Esta será en todos la mejor obra de caridad, que mejor es evitar que haya pobres que dar limosnas.

Habla de las condiciones económicas en que puede hacerse la siega mecánicamente, evitando el jornal de los peones.

Solicita el apoyo de la prensa que presta grandes servicios cuando edifica propagando el bien, como destruye cuando con pasión difunde el mal.

Fronuncia palabras de respeto y consideración para el Sr. Vizconde de Eza y para el presidente de la Caja Agrícola de Ambrona...

El Sr. Vizconde de Eza.

La extremada extensión que hemos dado a esta reseña nos obliga a pasar rápidamente la vista por las notas taquigráficas que poseemos...

Después de ser reelegidos en sus cargos los Sres. Amezáiz, Borqué y Díez, el orador dice que la Caja Agrícola tendría, como toda obra humana...

Gracias al celo de la Junta directiva, la obra imperfecta por él iniciada ha llegado a su desarrollo...

Celebra que ahora para enaltecer el mérito de las Cajas Agrícolas no tenga que recurrir a ejemplos de entidades extranjeras...

Habla de los trabajos que se han hecho para impedir el triunfo de la Caja Agrícola, y los califica de labor pequeña y ruin.

Detalla cuánto puede contribuir al desarrollo de la riqueza agrícola la cooperación, y del interés que en su favor emplea el Gobierno...

Habla de que los donativos que el Gobierno otorga son del mismo dinero que de los contribuyentes recauda.

Pide que cuanto antes se constituya la Caja de Ahorros, que ignora por qué ya no esté funcionando.

Hace protestas de cariño a Soria y dice que siempre está dispuesto a colaborar en toda obra progresiva...

Anima a todos a trabajar decididamente.

(Muchos aplausos acogen las últimas palabras del orador y después recibe entusiastas felicitaciones).

Carta de Madrid.

Madrid 13 de Marzo de 1908.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Era de esperar de la culta Barcelona lo que ha ocurrido durante los dos días que S. M. el rey permaneció en aquella capital...

Llegada a Madrid del Monarca.

El Gobierno dispuso las cosas de modo que ayer, a las once menos cuarto de la mañana, la mayoría de los empleados de todos los ministerios se encontraban en las inmediaciones de la estación del ferrocarril del Mediodía...

En el momento comenzaron los vivas y D. Antonio Maura se vio rodeado de un numeroso grupo de senadores y diputados...

En el momento comenzaron los vivas y D. Antonio Maura se vio rodeado de un numeroso grupo de senadores y diputados...

nes que en aquellos momentos experimentara.

Desde luego la comitiva se puso en marcha, tomando antes los coches de la Casa Real, y siguió por la Puerta de Atocha...

A la puerta del Príncipe, del Palacio Real, se encontraban los jefes del escuadrón de la escolta, los jefes del Real Cuerpo de Alabarderos y bastante gente.

La gente estacionada frente a los balcones del comedor de diario del palacio de la Plaza de Oriente, quedó bastante tiempo estacionada en aquellos lugares...

El almirante de la escuadra austro-húngara y la oficialidad de la misma, que vino de Barcelona en el tren real, quedó hospedada en el Hotel de París...

Explosión de tres bombas en Barcelona.

De nuevo los terroristas de Barcelona han llevado la alarma a la populosa ciudad. En la madrugada de anteañoche, a las tres y media, estalló una bomba en el muelle, delante de la Aduana...

Ampliando esta información, se supo hace pocas horas en Madrid que la explosión se produjo en la parte denominada «Muelle de Atarazanas»...

El pavimento quedó destruido, y se dio aviso al Gobernador civil y demás autoridades.

Otra bomba hizo explosión anteanoche, a las diez, en uno de los canalillos de desagüe del muelle, en las inmediaciones de las escaleras de la Puerta de la Paz...

La explosión produjo gran alarma en aquella populosa barriada.

La bomba había sido encontrada en el lugar en que habían estallado las otras dos. Un teniente de carabinieri la recogió del suelo...

La explosión causó grandes destrozos en el carro, el cual, por orden del juzgado, continuó en marcha hasta el Campo de la Bota para proceder al examen de los fragmentos del explosivo...

La indignación contra semejantes hechos es general.

En el Senado.

El Sr. Pulido, en la Alta Cámara, expuso una interrelación relacionada con el abandono en que se encuentra el edificio de la Academia de Bellas Artes...

Se lamenta del abandono en que se encuentran los pintores y escultores españoles por parte de los Gobiernos...

Contesta el ministro de Instrucción pública reconociendo que efectivamente deja bastante que desear la instalación de la Escuela de Bellas Artes en Madrid...

Ofrece el ministro gestionar cerca de su compañero el de Hacienda para que del edificio de la Escuela de Bellas Artes desaparezca la Dirección de Aduanas...

Rectifican ambos oradores, y se da por terminada la interrelación.

Se aprueban sin debate unos dictámenes de carreteras y se acuerda que el Senado se reúna en secciones y se levanta la sesión.

En el Congreso.

Gran concurrencia en los escaños y tribunas.

El Sr. Francos Rodríguez ha empleado parte de dos sesiones en explicar su interrelación referente al problema de la prostitución, y a la Real orden del Sr. La Cierva respecto a este escabroso asunto.

El Sr. Francos Rodríguez censura la beligerancia del Estado al reglamentar estas cuestiones de la higiene, no de biendo intervenir sino para evitar de modo práctico el contagio de las enfermedades...

Habla el orador demócrata de las partidas que existen en todos los gobiernos civiles que se llaman «fondos de la higiene»...

Esto solamente es una vergüenza, afirma el Sr. Francos Rodríguez, pero luego agrega: Pero si esos fondos desaparecen, ¿de dónde sacarán los gobernadores dinero para todos los gastos enumerados?

El Estado tendrá que acudir a ellos. Censura el orador la obligación de las mujeres que desean dedicarse a la prostitución de solicitar una inscripción en un registro especial...

Aboga por la Real orden, de la cual dice que se ha dictado para cumplir un precepto legal.

Niega que él imponga autorización del marido para que las mujeres casadas puedan dedicarse a la vida irregular...

Termina manifestando que su deseo no es otro que poner freno a un mal social, que impide el tránsito por las calles a horas determinadas a las mujeres honradas...

estas cuestiones de la higiene, no de biendo intervenir sino para evitar de modo práctico el contagio de las enfermedades...

Habla el orador demócrata de las partidas que existen en todos los gobiernos civiles que se llaman «fondos de la higiene»...

Esto solamente es una vergüenza, afirma el Sr. Francos Rodríguez, pero luego agrega: Pero si esos fondos desaparecen, ¿de dónde sacarán los gobernadores dinero para todos los gastos enumerados?

El Estado tendrá que acudir a ellos. Censura el orador la obligación de las mujeres que desean dedicarse a la prostitución de solicitar una inscripción en un registro especial...

Aboga por la Real orden, de la cual dice que se ha dictado para cumplir un precepto legal.

Niega que él imponga autorización del marido para que las mujeres casadas puedan dedicarse a la vida irregular...

Termina manifestando que su deseo no es otro que poner freno a un mal social, que impide el tránsito por las calles a horas determinadas a las mujeres honradas...

El Sr. La Cierva insistió que los fondos de la Higiene deben desaparecer aún cuando los gobiernos queden indotados.

Aboga por la Real orden, de la cual dice que se ha dictado para cumplir un precepto legal.

Niega que él imponga autorización del marido para que las mujeres casadas puedan dedicarse a la vida irregular...

Termina manifestando que su deseo no es otro que poner freno a un mal social, que impide el tránsito por las calles a horas determinadas a las mujeres honradas...

El Sr. La Cierva insistió que los fondos de la Higiene deben desaparecer aún cuando los gobiernos queden indotados.

Aboga por la Real orden, de la cual dice que se ha dictado para cumplir un precepto legal.

Niega que él imponga autorización del marido para que las mujeres casadas puedan dedicarse a la vida irregular...

Termina manifestando que su deseo no es otro que poner freno a un mal social, que impide el tránsito por las calles a horas determinadas a las mujeres honradas...

El Sr. La Cierva insistió que los fondos de la Higiene deben desaparecer aún cuando los gobiernos queden indotados.

Aboga por la Real orden, de la cual dice que se ha dictado para cumplir un precepto legal.

Niega que él imponga autorización del marido para que las mujeres casadas puedan dedicarse a la vida irregular...

Termina manifestando que su deseo no es otro que poner freno a un mal social, que impide el tránsito por las calles a horas determinadas a las mujeres honradas...

El Sr. La Cierva insistió que los fondos de la Higiene deben desaparecer aún cuando los gobiernos queden indotados.

Aboga por la Real orden, de la cual dice que se ha dictado para cumplir un precepto legal.

Niega que él imponga autorización del marido para que las mujeres casadas puedan dedicarse a la vida irregular...

Termina manifestando que su deseo no es otro que poner freno a un mal social, que impide el tránsito por las calles a horas determinadas a las mujeres honradas...

El Sr. La Cierva insistió que los fondos de la Higiene deben desaparecer aún cuando los gobiernos queden indotados.

Aboga por la Real orden, de la cual dice que se ha dictado para cumplir un precepto legal.

Niega que él imponga autorización del marido para que las mujeres casadas puedan dedicarse a la vida irregular...

Termina manifestando que su deseo no es otro que poner freno a un mal social, que impide el tránsito por las calles a horas determinadas a las mujeres honradas...

El Sr. La Cierva insistió que los fondos de la Higiene deben desaparecer aún cuando los gobiernos queden indotados.

Aboga por la Real orden, de la cual dice que se ha dictado para cumplir un precepto legal.

Niega que él imponga autorización del marido para que las mujeres casadas puedan dedicarse a la vida irregular...

Termina manifestando que su deseo no es otro que poner freno a un mal social, que impide el tránsito por las calles a horas determinadas a las mujeres honradas...

El Sr. La Cierva insistió que los fondos de la Higiene deben desaparecer aún cuando los gobiernos queden indotados.

Aboga por la Real orden, de la cual dice que se ha dictado para cumplir un precepto legal.

Niega que él imponga autorización del marido para que las mujeres casadas puedan dedicarse a la vida irregular...

Termina manifestando que su deseo no es otro que poner freno a un mal social, que impide el tránsito por las calles a horas determinadas a las mujeres honradas...

El Sr. La Cierva insistió que los fondos de la Higiene deben desaparecer aún cuando los gobiernos queden indotados.

Aboga por la Real orden, de la cual dice que se ha dictado para cumplir un precepto legal.

españoles deberán ser reconocidos en las Estaciones sanitarias de los puertos de salida, expidiéndose el correspondiente certificado de sanidad.

Habla el orador demócrata de las partidas que existen en todos los gobiernos civiles que se llaman «fondos de la higiene»...

Esto solamente es una vergüenza, afirma el Sr. Francos Rodríguez, pero luego agrega: Pero si esos fondos desaparecen, ¿de dónde sacarán los gobernadores dinero para todos los gastos enumerados?

El Estado tendrá que acudir a ellos. Censura el orador la obligación de las mujeres que desean dedicarse a la prostitución de solicitar una inscripción en un registro especial...

Aboga por la Real orden, de la cual dice que se ha dictado para cumplir un precepto legal.

Niega que él imponga autorización del marido para que las mujeres casadas puedan dedicarse a la vida irregular...

Termina manifestando que su deseo no es otro que poner freno a un mal social, que impide el tránsito por las calles a horas determinadas a las mujeres honradas...

El Sr. La Cierva insistió que los fondos de la Higiene deben desaparecer aún cuando los gobiernos queden indotados.

Aboga por la Real orden, de la cual dice que se ha dictado para cumplir un precepto legal.

Niega que él imponga autorización del marido para que las mujeres casadas puedan dedicarse a la vida irregular...

Termina manifestando que su deseo no es otro que poner freno a un mal social, que impide el tránsito por las calles a horas determinadas a las mujeres honradas...

El Sr. La Cierva insistió que los fondos de la Higiene deben desaparecer aún cuando los gobiernos queden indotados.

Aboga por la Real orden, de la cual dice que se ha dictado para cumplir un precepto legal.

Niega que él imponga autorización del marido para que las mujeres casadas puedan dedicarse a la vida irregular...

Termina manifestando que su deseo no es otro que poner freno a un mal social, que impide el tránsito por las calles a horas determinadas a las mujeres honradas...

El Sr. La Cierva insistió que los fondos de la Higiene deben desaparecer aún cuando los gobiernos queden indotados.

Aboga por la Real orden, de la cual dice que se ha dictado para cumplir un precepto legal.

Niega que él imponga autorización del marido para que las mujeres casadas puedan dedicarse a la vida irregular...

Termina manifestando que su deseo no es otro que poner freno a un mal social, que impide el tránsito por las calles a horas determinadas a las mujeres honradas...

El Sr. La Cierva insistió que los fondos de la Higiene deben desaparecer aún cuando los gobiernos queden indotados.

Aboga por la Real orden, de la cual dice que se ha dictado para cumplir un precepto legal.

Niega que él imponga autorización del marido para que las mujeres casadas puedan dedicarse a la vida irregular...

Termina manifestando que su deseo no es otro que poner freno a un mal social, que impide el tránsito por las calles a horas determinadas a las mujeres honradas...

El Sr. La Cierva insistió que los fondos de la Higiene deben desaparecer aún cuando los gobiernos queden indotados.

Aboga por la Real orden, de la cual dice que se ha dictado para cumplir un precepto legal.

Niega que él imponga autorización del marido para que las mujeres casadas puedan dedicarse a la vida irregular...

Termina manifestando que su deseo no es otro que poner freno a un mal social, que impide el tránsito por las calles a horas determinadas a las mujeres honradas...

El Sr. La Cierva insistió que los fondos de la Higiene deben desaparecer aún cuando los gobiernos queden indotados.

Aboga por la Real orden, de la cual dice que se ha dictado para cumplir un precepto legal.

Niega que él imponga autorización del marido para que las mujeres casadas puedan dedicarse a la vida irregular...

Termina manifestando que su deseo no es otro que poner freno a un mal social, que impide el tránsito por las calles a horas determinadas a las mujeres honradas...

El Sr. La Cierva insistió que los fondos de la Higiene deben desaparecer aún cuando los gobiernos queden indotados.

Aboga por la Real orden, de la cual dice que se ha dictado para cumplir un precepto legal.

Niega que él imponga autorización del marido para que las mujeres casadas puedan dedicarse a la vida irregular...

Termina manifestando que su deseo no es otro que poner freno a un mal social, que impide el tránsito por las calles a horas determinadas a las mujeres honradas...

El Sr. La Cierva insistió que los fondos de la Higiene deben desaparecer aún cuando los gobiernos queden indotados.

Aboga por la Real orden, de la cual dice que se ha dictado para cumplir un precepto legal.

que luciendo vistoso traje de Clow con su cachirulo inclusive—correteaba por la plaza como un héroe y cual si se diera cuenta de lo que era y representaba su disfraz.

Habla el orador demócrata de las partidas que existen en todos los gobiernos civiles que se llaman «fondos de la higiene»...

Esto solamente es una vergüenza, afirma el Sr. Francos Rodríguez, pero luego agrega: Pero si esos fondos desaparecen, ¿de dónde sacarán los gobernadores dinero para todos los gastos enumerados?

El Estado tendrá que acudir a ellos. Censura el orador la obligación de las mujeres que desean dedicarse a la prostitución de solicitar una inscripción en un registro especial...

Aboga por la Real orden, de la cual dice que se ha dictado para cumplir un precepto legal.

Niega que él imponga autorización del marido para que las mujeres casadas puedan dedicarse a la vida irregular...

Termina manifestando que su deseo no es otro que poner freno a un mal social, que impide el tránsito por las calles a horas determinadas a las mujeres honradas...

El Sr. La Cierva insistió que los fondos de la Higiene deben desaparecer aún cuando los gobiernos queden indotados.

Aboga por la Real orden, de la cual dice que se ha dictado para cumplir un precepto legal.

Niega que él imponga autorización del marido para que las mujeres casadas puedan dedicarse a la vida irregular...

Termina manifestando que su deseo no es otro que poner freno a un mal social, que impide el tránsito por las calles a horas determinadas a las mujeres honradas...

El Sr. La Cierva insistió que los fondos de la Higiene deben desaparecer aún cuando los gobiernos queden indotados.

Aboga por la Real orden, de la cual dice que se ha dictado para cumplir un precepto legal.

Niega que él imponga autorización del marido para que las mujeres casadas puedan dedicarse a la vida irregular...

Termina manifestando que su deseo no es otro que poner freno a un mal social, que impide el tránsito por las calles a horas determinadas a las mujeres honradas...

El Sr. La Cierva insistió que los fondos de la Higiene deben desaparecer aún cuando los gobiernos queden indotados.

Aboga por la Real orden, de la cual dice que se ha dictado para cumplir un precepto legal.

Niega que él imponga autorización del marido para que las mujeres casadas puedan dedicarse a la vida irregular...

Termina manifestando que su deseo no es otro que poner freno a un mal social, que impide el tránsito por las calles a horas determinadas a las mujeres honradas...

El Sr. La Cierva insistió que los fondos de la Higiene deben desaparecer aún cuando los gobiernos queden indotados.

Aboga por la Real orden, de la cual dice que se ha dictado para cumplir un precepto legal.

Niega que él imponga autorización del marido para que las mujeres casadas puedan dedicarse a la vida irregular...

Termina manifestando que su deseo no es otro que poner freno a un mal social, que impide el tránsito por las calles a horas determinadas a las mujeres honradas...

El Sr. La Cierva insistió que los fondos de la Higiene deben desaparecer aún cuando los gobiernos queden indotados.

Aboga por la Real orden, de la cual dice que se ha dictado para cumplir un precepto legal.

Niega que él imponga autorización del marido para que las mujeres casadas puedan dedicarse a la vida irregular...

Termina manifestando que su deseo no es otro que poner freno a un mal social, que impide el tránsito por las calles a horas determinadas a las mujeres honradas...

El Sr. La Cierva insistió que los fondos de la Higiene deben desaparecer aún cuando los gobiernos queden indotados.

Aboga por la Real orden, de la cual dice que se ha dictado para cumplir un precepto legal.

Niega que él imponga autorización del marido para que las mujeres casadas puedan dedicarse a la vida irregular...

Termina manifestando que su deseo no es otro que poner freno a un mal social, que impide el tránsito por las calles a horas determinadas a las mujeres honradas...

El Sr. La Cierva insistió que los fondos de la Higiene deben desaparecer aún cuando los gobiernos queden indotados.

Aboga por la Real orden, de la cual dice que se ha dictado para cumplir un precepto legal.

Niega que él imponga autorización del marido para que las mujeres casadas puedan dedicarse a la vida irregular...

Termina manifestando que su deseo no es otro que poner freno a un mal social, que impide el tránsito por las calles a horas determinadas a las mujeres honradas...

El Sr. La Cierva insistió que los fondos de la Higiene deben desaparecer aún cuando los gobiernos queden indotados.

Aboga por la Real orden, de la cual dice que se ha dictado para cumplir un precepto legal.

BANCO FRANCO ESPAÑOL

Barquillo, 21. Apartado de Correos, 491. MADRID

VENTA PÚBLICA de acciones de la serie A y de obligaciones hipotecarias de la sociedad autónoma

UNIÓN VIDRIERA DE ESPAÑA constituida en Barcelona el 15 de Enero del corriente año por escritura pública otorgada ante el notario de aquella ciudad D. Pedro Arnau y Rivas...

La Sociedad tiene su domicilio en Madrid y una sucursal en Barcelona. Las acciones de la serie A se venden en el BANCO FRANCO ESPAÑOL al precio de 50 pesetas cada una...

El BANCO FRANCO-ESPAÑOL pone a disposición de las personas que deseen adquirir informes detallados sobre este negocio, el prospecto relativo a la venta de acciones y obligaciones y la Memoria que contiene el estudio económico-financiero...

Los órdenes de compras de acciones y obligaciones pueden dirigirse al BANCO FRANCO ESPAÑOL o a sus representantes en estas poblaciones:

D. Pedro San Martín en Soria.—D. Rufino Abad Muñoz, Agreda.—Sres. Benito y Martínez, Berlanga de Duero.—D. Manuel de la Cruz, Berlanga de Duero.—D. Eusebio Alonso, Vitoria.—D. Aniceto Sánchez, Yanguas.—D. Victoriano Muñoz, Almaraz.—D. Angel Garcia, Melilla.—D. Manuel Revilla, Olvega.

EL NIÑO

Consejos a una madre. Si el asustar a un niño es causarle daños graves en su tierno organismo, el castigo sin reflexión, es otro absurdo, hijo de la soberbia que causa en los padres la desobediencia a sus mandatos...

El niño al delinquir, al faltar de una manera o de otra, es inconsciente, no sabe lo que hace, pues si lo supiera, ya sería más hipócrita y ocultaría sus faltas por miedo al castigo.

Si el niño tuviese conciencia de sus actos, estaba ya educado y no precisaba ni padres ni maestros que le instruyesen y educasen, luego necesita educación, y la educación que se proporciona con castigos, bofetones, azotes y bastonazos es más propia para educar animales que para seres racionales.

Así como es ridículo reñir a un niño porque no sabe andar ni hablar, así mismo es triste el empeño de hacer hombres educados de los que no tienen conciencia de sus actos.

Cuando una madre castiga a su hijo, creo que da la prueba más grande y palpable de que tenemos en nosotros algo de feroces instintos.

Ve a la madre en el niño la carne de su carne; todo él, se ha formado dentro de su ser, es un pedazo de ella misma, y es pegarse a sí misma cuando a él le pega, es arrancarse pedazos de su propio corazón.

Pregunto yo a esas madres que azotan a sus hijos, que les quitan el pan que comen y que les aplican otros castigos crueles, preguntoles: ¿No sentís lastimado vuestro ser, cuando el padre de tus hijos les pega, maltrata y aporrea como a un asno? ¿No vais veloces a quitarlo, os estáis tranquilas? ¿Qué hacéis cuando un extraño maltrata a vuestro hijo? ¿No vais sobre él y le insultáis, y sois capaces de mordele como leona enfurecida? Si así es, ¿por qué le pegáis vosotras?

Cuando enfurecidas castigáis a vuestros hijos, dejáis de ser madres y os convertís en madrastras despiadadas, en algo así como verdugos que no tienen dolor en aplicar los castigos que las leyes determinan.

Tampoco hallo muy apropiado en la madre que al enfadarse con sus hijos les grite con voces descompasadas é irascibles, aplicándoles epítetos denigrantes; consideren que es impropio el insultar a quien se quiere, y que esos insultos rebajan la dignidad de los hijos y de sus padres, pues que así se juzgan ellos mismos.

La madre todo dulzura, todo cariño, todo amor, debe castigar a sus hijos utilizando elementos a su alcance y arrastrándoles con esos cordeles llévenlos por el camino que deben seguir para ser en sus destinos futuros, hijos orgullo de sus progenitores, y ciudadanos útiles a su patria.

Con que una madre lloré, con que una madre se entristezca ante las faltas de sus hijos, haciendo llegar a los corazoncitos de los niños que sufren por lo que han hecho, el pesar de causar penas a su madre será un castigo tanto mayor cuanto más la madre sepa emocionarlo. Los hijos que ven lágrimas en los ojos de su madre, si no se apresuran a evitarlas, esos hijos serán gangrena social.

Castigar a palos a los niños es educarlos como a las bestias. Más triste es aun el castigo en las niñas y máxime si con frecuencia ocurre que sus faltas son involuntarias, y consecutivas de enfermedades.

Una niña anémica, nerviosa, pali-

No basta comer, también es preciso digerir.

Necesario es comer para vivir, pero de nada sirve comer si la digestión se verifica mal. Mediante la digestión, se efectúa en el estómago y los intestinos la transformación de los alimentos en sangre. Por consiguiente, la digestión es uno de los actos fisiológicos más importantes, que no verificará de satisfactoria manera si el estómago no se halla en buen estado y no funciona bien. Las

Píldoras Pink son un excelente remedio para que los estómagos fatigados, los estómagos que digieren mal, recuperen el vigor y la tonicidad perdidas. La mayor parte de los remedios para el estómago no son otra cosa que digestivos artificiales cuyo efecto deja de sentirse tan pronto como dejan de emplearse; las Píldoras Pink, por el contrario dan resultados verdaderos por que mantienen al estómago en estado de cumplir por sí mismo el trabajo de la digestión.

D. Francisco Ibarra llevaba sufriendo del estómago dos años cuando se decidió a tomar las Píldoras Pink. Hoy está curado por completo.

«He padecido mucho del estómago —nos escribe— No dejaba de tener calambres y acideces y mis digestiones eran de lo más dolorosas. Las Píldoras Pink son las que me han curado. Desde que las tomé ya no padezco del estómago y digiero perfectamente.

D. Francisco Ibarra habita en Bilbao, calle del Dos de Mayo, n.º 10 piso, 4.º.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las 6 cajas.

El día con mucho sol. —Suyo affmo.

ducha, al hacer uso de los platos, vasos, etc., se le caen de las manos y se cae la castiga y se la llama torpe; al enseñar oraciones y otras cosas, por darle oraciones y otras cosas, por darle oraciones y otras cosas...

La niña, triste y solitaria, empieza a tener convulsiones en brazos y piernas; no puede estar quieta un instante; se consulta con el médico y declara el ailedo San Vito, cuyos primeros síntomas fueron caerse los objetos y ser rebelde a aprender; agregado que con vuestros malos tratamientos habéis provocado mayor intensidad en su enfermedad. Las caricias de la madre hubieran servido de bálsamo a sus nervios para calmarlos, dándole dulces y reparadores sueños.

LUCAS ABAD. Valdeavallano, Marzo 1908. (Continuará).

PUBLICACIONES

Hemos recibido el grato saludo de nuestro estimado colega de Madrid Le Franco Espagnol, utilísima publicación única en el mundo que se redacta en francés y en castellano. Con cada número regala a sus abonados una hoja gramatical encuadernable y teórico-práctica que constituye el mejor maestro conocido hasta la fecha y que vale mucho más que el importe de la suscripción, con la que sin necesidad de profesor ni diccionario puede llegarse al completo dominio de la lengua francesa.

Vemos con gusto los cuadernos 17 a 20 de la hermosa obra de Castelar Historia del Descubrimiento de América que publica la Casa Editorial de Felipe González Rojas.—Rodríguez San Pedro, 9, Madrid.—De venta en la Casa Editorial y en todas las Librerías y Centros de suscripciones de España.

Écos y Noticias

CREDITO AGRICOLA.—La provincia que en España va a la cabeza de las que con más entusiasmo han instituido el crédito agrícola es Badajoz, en donde existen buen número de cajas rurales que prestan valioso apoyo a los labradores, librándolos de los usureros y acaparadores que se nutren con la sangre del agricultor.

Estas instituciones han logrado en poco tiempo vida próspera, toda vez que son de reciente creación, pues las dos cajas más antiguas se constituyeron en 15 de Octubre de 1905, siendo actualmente numerosas las que existen y funcionan con vida propia y elementos más que sobrados para que su porvenir esté asegurado.

Las Cajas rurales de Badajoz extienden actualmente su acción a 32 pueblos, y para que nuestros lectores juzguen su importancia, les bastará conocer los siguientes datos. Se fundaron con 2.055 socios y hoy cuentan con 3.162 aumento importante dado el escaso tiempo en que se ha conseguido. Su capital al constituirse era de pesetas 70.355.737 y en la actualidad se eleva a pesetas 91.778.670.

La autoridad gubernativa de esta provincia en circular inserta en el Boletín oficial de ayer encarga a sus subordinados procedan a la busca y captura de José Díaz Alvarez, de 20 años, domiciliado en esta capital y natural de Pamplona, poniéndole, caso de ser hallado, a la disposición del señor alcalde para que éste le entregue a su padre que le reclama.

EL TIEMPO Y EL CAMPO.—Continúa el cielo despejado y luce el sol con todo su esplendor, manteniéndose el campo en inmejorables condiciones y presentando magnífico aspecto; sólo se teme que algunas heladas pudieran más tarde perjudicarlo.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Febrero, fue el siguiente:

Nacimientos, 26; de ellos, 2 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 352. Defunciones, 15; clasificadas del modo siguiente: Coqueluche, 1; grippe, 1; enfermedades del sistema nervioso, 4; id. del aparato circulatorio y respiratorio, 7; vicios de conformación, 1; otras enfermedades, 1; resultando una mortalidad de 2.03 por 1.000 habitantes.

Matrimonios, 5; resultando una nupcialidad de 0.68 por 1.000 habitantes.

FALSIFICACIONES DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS.—Por Real orden del Ministerio de Fomento, se encarga a los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería que en el término de un mes remitan al Ministerio detallado informe sobre los medios que consideren más convenientes para evitar y descubrir las falsificaciones y adulteraciones de los productos agrícolas.

El día 12, por la tarde, se reunieron en fraternal banquete los oficiales de correos de esta Administración principal para celebrar el aniversario de la creación del Cuerpo.

nal del banquete por la prosperidad del Cuerpo a que pertenecen.

SUBASTA.—Para el día 20 de Abril próximo se ha señalado la celebración de la subasta, a las doce de la mañana, en la Alcaldía de Muriel Viejo de 2707 pinos soflamados y marcados en pie en el monte pinar de dicho pueblo, equivalentes a 316 metros cúbicos de madera tasados en 2.528 pesetas.

TERCERO.—Con la reprisa de El Señor Feudal terminó el jueves su campaña en esta capital la compañía dramática del Sr. Salado.

El drama de Dicienta fué muy del agrado del público, bastante numeroso, que asistió a la representación y premió con nutridos aplausos la labor de los artistas.

La compañía del Sr. Salado salió anoche para Almazán donde hará la feria y después marchará a Teruel.

LOS CEREALES EN LA ARGENTINA.—La cosecha de cereales que en estos momentos se efectúa, es enorme, como nunca se ha visto, en la Argentina.

El Sr. Emilio Laitte, jefe de Estadística y Economía Rural, ha presentado al ministro de Agricultura el cálculo probable de la cosecha.

Calcula que la producción llegará a 18.701.000 toneladas.

Trigo a 4.896.000 toneladas, a pesos 95 minimum tonelada, 465.120.000.

Lino a 1.113.000 toneladas, a pesos 120, pesos 133.560.000.

Avena 695.000 toneladas, a pesos 60 minimum, pesos 41.700.000.

Maíz 6.000.000 de toneladas, a pesos 60 minimum, pesos 360.000.000.

Total general, pesos, 1.000.080.000, suma equivalente a 2.600.000.000 de pesetas, sin contar el valor de la lana y ganado que se exporta.

La esposa de nuestro estimado amigo D. Lucinio Llorente, profesora de las escuelas nocturnas de Artes y oficios de los obreros, ha dado a luz con toda hermosura una niña.

Reciba el matrimonio enhorabuena.

Se encuentre con el objeto de su familia, el tico de Pamplona, D. José Mariala, hijo de ella Administradora.

Ni Manuel J. Manuel, aspirantes al merecido de la ciudad, con una bujecios practicanos D. Toribio.

Se acuerda hacer entre nosotros, la salida (a), el joven abonso, Fiscal municipal, es hijo de amigo don Atilano algunos años descargo de Registrario feliz viaje.

JURADOS.—El jurista Audiencia provincial de la causa seguida por Aldea (a) El Cura, residente en Madrid, por el día comedido en la per-Jeero Verde, soltera, de pastora de oficio. uvieron lugar el día 25 de 6 y ya los tenemos relos lectores en uno de los mes de Octubre pasado, do tuvo lugar por primera de la causa ante el Jurado. otivo nos creemos relevaer amplia reseña de los delimitamos a recordar a nneses que en aquella época el nunció un veredicto de cul y el tribunal de derecho acor-sión a propuesta del abogado Sr. Granados. ro Jurado de este cuatrimestre creyó culpable a Blas Esteban así lo manifestó en su veredicado anoche. consecuencia la Sala dictó sencondenando al procesado a la a catorce años, ocho meses y un prisión, accesorias y costas.

ta el día 30 de los corrientes no hab más Juicios por Jurados.

Es las oposiciones que actualmente se están celebrando a la judicatura en Madrid ha obtenido brillante calificación el primer ejercicio nuestro estimado amigo el estudioso abogado soriano D. Juan Antón Pacheco.

Le enviamos nuestra cordial felicitación.

DE GUIJOSA.—Nos comunican de aquella localidad que el día 10 de los corrientes salió para su pueblo natal de Olmedo (Valladolid) el joven ilustrado médico D. José de Miguel, quien en el poco tiempo que llevaba ejerciendo su humanitaria profesión en el partido, supo granjearse generales simpatías.

Las habitantes de Guijosa y demás pueblos que componen el partido, lamentan doblemente la ausencia del señor de Miguel por cuanto ésta es debida a motivos de salud, y le desean un pronto restablecimiento para que en breve pueda encargarse de nuevo del ejercicio de su profesión.

El mismo día de la marcha del Sr. de Miguel llegaron a Guijosa los jóvenes Ju-

lio y Tirso, hermanos del virtuoso sacerdote D. Julián Garcés, recientemente nombrado canónigo de esa Colegiata.

DE ENSEÑANZA.—Han sido nombradas maestras en propiedad, en virtud de concurso de traslado, de las escuelas de niñas de Berlanga de Duero y Morón.—D.ª María del Carmen González Garray y D.ª Julia Josefa Martínez Moreno.

\* Está vacante para proveerse interinamente la escuela de Mezquitillas.

HERNIAS. Las eminencias médicas recomiendan a los enfermos el «Cinturón electro-reductor, braguero electro-magnético» del doctor M. Caldeiro, arrollando por simple contacto una suave corriente electro-magnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a constituirse, llegando a desaparecer la hernia. Es elástico y carece de muelles.—Precio, 50 pesetas.

Pídanse detalles y boletín de medidas al doctor Caldeiro. Puerta del Sol, número 9, Madrid.

Interesante.—El ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

No dejarse fascinar por clichés muy benéficos ilustrados de pretendidos remedios contra el reuma y continuar dando la preferencia al BALSAMO ANTIRREUMÁTICO DE ORIVE, 2 ptas. frasco.

La boca limpia y perfumada es un gran signo de distinción en las señoritas; por eso no falta en ningún tocador elegante el más barato y mejor dentífrico antiséptico Licor del Pola.

UN SACRIFICIO



¿Cómo es posible—dirán los lectores—que este caballero, poseedor de una barba que le enorgullece y de la que ha hablado preferentemente desde que le salió, se haya decidido a dejarla en manos del peluquero?



Pues sencillamente, porque el gobierno le ha otorgado una condecoración que necesita vea todo el mundo y la barba la ocultaría.

DE ESCOBOSA DE ALMAZÁN

Sr. Dr. de El Avisador Numantino. Soria.

Muy señor mío: Con el fin de que sirva de estímulo para poblaciones rurales como esta, le agradeceré se sirva insertar las líneas siguientes en el periódico de su digna dirección.

Constituida en este pueblo la «Sociedad Liceo de la juventud» por iniciativa del señor cura Regente del mismo don Juan López Alonso y la cual no tiene otro objeto que la instrucción de jóvenes fuera ya de la edad escolar, por dicho señor se inició entre los socios del Liceo la representación de funciones teatrales sin otro objeto, como digo, que el de instruir a los jóvenes, parte que en su mayoría no han salido del pueblo, y después de haber sido ensayados conveniente por el digno Secretario de este Ayuntamiento D. Modesto Rubio, se representaron las que se titulan «El andalú más templao», «El martes de carnaval», «El fotógrafo en apuros» y «El desease de los Gervasios» habiendo actuado de apuntador y director el Sr. Rubio citado, y no obstante ser la primera vez que en este pueblo se representaban funciones teatrales fueron interpretadas bastante bien, habiendo asistido a la casa de ayuntamiento donde se representaron en los días 28 de Febrero 1.º y 3 del actual todo el vecindario y bastantes personas de los pueblos limítrofes.

No obstante tener que atender el señor Rubio a la dirección de los actores y actrices y de apuntador, amenizó los entreactos tocando obras escogidas con un gramofono.

Antes de dar principio al acto, y debido a la pluma del señor cura, se recitaron por el joven Mariano la Peña unas quintillas alusivas al acto que se iba a representar, y al final, y originales de D. Modesto Rubio, secretario ya citado, se recitaron otros versos, también como los anteriores, alusivos al acto.

No he de terminar estas líneas sin antes dar las más expresivas gracias al Sr. López Rubio por la constancia y asiduidad que ha tenido, no en interés propio y si sólo en bien de la juventud, dándole asimismo las gracias a los aficionados.

Repetiéndole mi agradecimiento señor Director, es de usted affmo. s. s. y suscriptor,

ANICETO CERVERO.

TRIBUNA LIBRE

Dos preguntillas.

Se dice que en un establecimiento de la villa de San Esteban de Gormaz, se juega por las noches a la «banca», tales rumores ¿pueden tener algo de cierto? La autoridad local debe ejercer una escrupulosa vigilancia y castigar con el rigor de la ley al dueño de aquél y a cuantos individuos tomen parte en tan fatal vicio, si la cosa resultara cierta.

El individuo que paga la matrícula de ultramarinos ¿puede hacer transacciones de venta al por mayor en petróleo, sal y artículos coloniales? Esta pregunta no carece de fundamento, pues en su día se darán las explicaciones correspondientes.

ROMÁN DE PABLO.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial a las diez menos cuarto, acabada Tercia, la Misa segunda de feria, terminada Nona, y luego se cantan vísperas.

A las diez y cuarto, mañana domingo, después de cantado el Evangelio, predicará el Sermón de la segunda Dominica de Cuaresma, en la expresada Insigne Iglesia Colegial, el licenciado D. Felipe Andrés González, canónigo por oposición de la misma, y después se celebra Misa rezada.

En la iglesia de Religiosas Clarisas, mañana, tercer domingo de mes, a las seis y media, se practica el devoto ejercicio de la Venerable Orden Tercera del Seráfico Padre San Francisco de Asís.

Los ejercicios espirituales del santo tiempo cuadragesimal, continúan en las iglesias de San Juan de Rabanera y del Salvador, a las seis de la tarde, y a las seis y media, en la del Salvador, continúa la Novena en honor del bienaventurado San José, como anualmente se acostumbra.

ADORACION NOCTURNA

Vigilia de Titular del turno de San José.—En la noche del 18 al 19.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Deuda perpetua 4 por 100 titu., los grandes, Id. id. id. pequeños, Id. amortizable, Acciones Banco España, Id. Tabacalera, Franco.

ANUNCIOS

Pérdida.—El día 10 del actual se extravió un alfiler de los llamados imperdibles y se replica si alguien se lo encontró lo entregue en El Banco de España.—Se gratificará.—Es un recuerdo de familia.

Perros vivos.—Se compran en la calle del Col, núm. 50, 2.º piso.

Ama de cría.—Con leche fresca, joven, desea criar en su casa. Para más detalles, dirigirse a esta administración. 1-2

Sirvienta.—Se necesita una de cuarenta años en adelante para casa de un labrador, en Villaseca de Arciel. Para más informes, dirigirse a don Jorge Carramiñana, en dicho pueblo. 1-2

ALDEALAFUENTE

Se halla vacante desde 1.º de Marzo hasta el 30 de Septiembre de este año de 1908 la guardería del ganado mular y vacuno de este pueblo, con la dotación que el agraciado convenga con el vecindario.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al Sr. Alcalde hasta el día 17 del referido Marzo, pasado el cual se proveerá.

Aldelafuente 1.º de Marzo de 1908.—El Alcalde, P. O., Gregorio García. 3-2

ANUNCIO

Desde la fecha se arrienda una acreditada posada en el pueblo de Almarza, que reúne inmejorables condiciones en habitaciones, cuadra, corral y cochera, con un pozo de agua para abrevar el ganado.

Para informes y tratar, dirigirse a don Esteban Valdecantos, vecino de dicho pueblo.

EXPEDIENTES

para la exacción de 1.500 pesetas por la vía de apremio para constituir el depósito requerido en el artículo 33 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

En breve se pondrán a la venta en la librería de Felipe las Heras (Sucesor de V. Tejero).—Soria.

Se vende una casa destinada a posada en la villa de San Pedro Manrique, en el punto más céntrico del mercado, y capaz, por su extensión, para grandes almocenes.

Para precio y condiciones dirigirse a D. Vicente de la Orden, secretario del Ayuntamiento de dicha villa.

Se arrienda el Molino harinero titulado «El Cerrascal» sito en término municipal de Mastate, tiene dos pares de piedras del país, limpia, casa espaciosa, cuadras y un huerto.

Para tratar dirigirse a su dueño don Carlos Alonso de Martirena, en Almazán. 3-3.

“LA MODERNA”

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO DE P. PLAZA

UNICA EN SORIA.—Collado, 16

En este acreditado establecimiento, en el cual se emplean las máquinas más modernas y con los adelantos conocidos hasta el día, cual son las alemanas, se fabrica toda clase de géneros de punto en lana y algodón, ó sea medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, peletes, toreras, cubre-corses, puños y fajas de todos tamaños.

Especialidad en toda clase de composuras y confecciones a la medida, previo encargo, para dentro y fuera de la capital. Precios sumamente económicos.

Callicida Pizá.—Extirpáramente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio 1 peseta. Por correo y certificado, 1,30. Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona. Depositario en Soria: Angel Lacalle.

La CORONA.—Fonda de la Corona de Mariano de la Orden Revuelta, Carretas, 4, MADRID. Casa recomendada por su buen servicio y muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.

Sitio céntrico, casi esquina a la Puerta del Sol, y siempre que sea solicitado se esparará a los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles.

Desconfiad de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.—Precios módicos.

CHOCOLATES ESPECIALES

DE JOAQUÍN ORÚS

ZARAGOZA

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates a la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPOSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA.—ALMACEN DE COLONIALES

DON PEDRO LLORENTE

Collado, 21, y Plaza de Acaña, 15.—SORIA

Soria.—Imprenta de Felipe las Heras.—1808.

TODO ES VERDAD

1.000 Gorras desde 1 a 6 ptas.

2.000 Sombreros desde 5 a 16 id.

EN LA SOMBRERERIA DE Nicasio Ruiz.

Collado, 60.—SORIA

Se ha recibido un inmenso surtido en géneros para poder confeccionar gorras a la medida en la forma que desee el parroquiano. También se admiten telas para hacer gorras a la medida, a precios muy económicos.

Últimas novedades en gorras para montañas, diferentes formas, desde 2 a 6 pesetas una. Gran surtido en gorras de astrakán en los colores que se deseen.

El derroche en sombreros hongos, desde 7 pesetas en adelante, todos colores. Flexibles desde 5 pesetas. Para los señores Sacerdotes inmensas existencias en sombreros de teja, bonetes y gorros.—Se reforman y limpian toda clase de sombreros.—Todos los encargos se hacen en el día.

Relojería y taller

DE H. Pastora

COLLADO

25

(Soportales)

Consultorio Médico-Quirúrgico

Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono

A. RUIZ GARCÍA

Gran Premio de S. M. la Reina Regenta

ALMAZÁN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso. ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL

Consulta, de 11 a 1.—Los martes, de 2 a 4. TAMBIÉN POR CORREO

La Perla Soriana.—Confitería, Repostería y Cerería de la Viuda de Martínez e Hijos, Plaza de Acaña, 14. (Antes Herradores).—Soria.

Los dueños de este acreditado establecimiento, agradecidos de su clientela y del público en general, ofrecen los artículos que elaboran. Especialidad en ramilletes, tartas, dulces, yemas y pastas de todas clases. Bonita colección en cajas de dulces. Elaboración especial de mantecuilas y mantecadas.

Chocolates elaborados a brazo. Gran surtido en vinos y licores de todas clases y marcas.

Ceras especiales en todos los tamaños. Se sirven encargos para bodas y bautizos. ¡No confundirse! Plaza de Acaña (antes Herradores) Soria.—Vda. de Martínez 6 Hijos.

CHOCOLATES ESPECIALES

DE JOAQUÍN ORÚS

ZARAGOZA

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates a la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPOSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA.—ALMACEN DE COLONIALES

DON PEDRO LLORENTE

Collado, 21, y Plaza de Acaña, 15.—SORIA

Soria.—Imprenta de Felipe las Heras.—1808.

—Es verdad, señor, es verdad... Pero su pobre madre necesitaba de ella... ¡Dios no ha querido dejármela! Hágase su voluntad... De todas maneras, doctor, yo estoy a usted tan agradecida como ella lo estaba; sólo siento no tener con qué corresponderle.

—¡Por Dios, señora, no hable usted de eso!

—Ya sé que usted no hacía por interés nada... Ya lo sé, doctor, pero me duele en el alma no poder... En fin, la sangre de mis venas daría yo por pagar a usted tanta caridad...

—Señora, yo no he hecho más que cumplir mi deber, y Dios sabe si el gusto que he tenido en ello, me compensa con usura lo poco, poquísimo, que he podido hacer con esa criatura angelical... En fin, ahora lo que importa es que no se deje usted dominar por su desgracia... Francamente, en el estado delicado que usted tiene, y después de todo lo que ha tenido que sufrir con la enfermedad de su hija, no creo que haga usted bien en estar aquí cebándose en su dolor.

—Déjeme usted, señor, déjeme usted; haré pronto tendrá que despedirme de ella para siempre... ¡Dios mío!—añadió la po-

bre madre con acento desgarrador.—Y sin el consuelo de que después haya una mala piedra que me diga dónde yacen sus restos, para visitarla alguna vez en su sepultura... ¡Ah! No, los pobres no quiere Dios que tengamos este consuelo... ¡Hija mía! Me la hecharán en la hoya común, y dentro de pocos meses, ni aun la pobre Cruz en que se inscriba su nombre quedará en pie... Mire usted, doctor, no quisiera ofender a Dios con este pensamiento; pero desde que vi a la hija de mi alma cerrar los ojos no puedo echarle de mí.

—Señora, usted es cristiana de corazón, y sabe que en el día del Juicio no perderán su gloria los fieles de Dios porque sus cuerpos reposen en una sepultura ignorada... Que eso sea para usted un motivo de pena, lo comprendo... ¿No he de comprenderlo? Pero que la inquiete a usted de ese modo, no lo apruebo... Para pedir a Dios el descanso de esa criatura, o por mejor decir, para decirle que pida ella por nosotros, no es necesario saber dónde están esos restos, que pronto serán polvo... Su hermosa alma nos ha de oír.

—Todo lo conozco, señor; pero no puedo remediarlo; esta idea es superior a mí fuerzas.

# EMULSION MADAL

Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao Noruega Laffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierden vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

## CAPES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFE PUERTO RICO. Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0,60. CAJITA

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPALES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

## LA NUMANTINA

Fábrica de Jabones y Lejía líquida

DE

**CASTO HERNANDEZ**

Si no á comprado V. nunca el *Jabón* y la *Lejía líquida* que esta casa fabrica con tanto esmero, procure adquirir uno y otra y se convencerá de que no tienen rival en su especialidad.

Teatinos, 1.—Soria.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrutinismo, etc. Frasco, 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orante; en el Burgo de Osma, Farm. de P. Izquierdo.

## El Progreso

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de

### JUAN LAPUENTE

Collado, 86 y 88. Soria.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quisieren hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer, á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecer solo.

Juan Lapuente Muriel.

## Ferretería y Cerrajería

### Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Acaña, 16 y Marqués del Valdivia, 4, SORIA

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

**Batería de cocina.**—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

**Especialidad** en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

**Gran colección** de telas y orillas metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejillas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinitas de artículos que no se detallan por no molestar.

**Explosivos.**—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

## Almacén de Coloniales

Fábrica de Jabones de todas clases y Fábrica de Lejía líquida para el colado y saneamiento de la ropa en frío de

### PEDRO LLORENTE.

Estudios, 2, y Collado, número 21.—Sucursal: Plaza de Acaña, 15 (antes Herradores, Soria.

Premiado con Diploma de Oro por mis jabones. DEPOSITO DE ABONOS MINERALES

## Miranda Sastre.

### VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero. Visita esta capital cuatro veces al año.

DIRECCION: Duque de la Victoria, 23. DIRECCION: Duque de la Victoria, 23.

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal y á las de existencia.

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria

### DON PAFEL ARJONA

Plaza de Acaña (antes Herradores, núm. 15. SORIA

## LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

### Francisco Modrego

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustro se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerera de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

**Especialidad en calzado de lujo.**

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y aprecie las últimas novedades socias hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre. COLLADO, 70, SORIA.



Facilita sellos de metal y caucho, oficiales y particulares, con escudos y emblemas, numerador ó calendario montados en aparato, á mano ó automático, á elección del cliente. Sellos parroquiales con alegoría del santo. Almohadillas perpetuas, tintas especiales para sellos y de marca que sin borrar el lienzo, jamás se borra. Los encargos pueden dirigirse á la librería de

### SOBRINO DE V. TEJERO

## Agencia general de Vapores correos para todas las Américas

Emigración gratis á Panamá, Brasil y Chile.

Con solamente pagar los derechos de Agencia que son sumamente reducidos.

Precios de pasaje: A Buenos Aires por 100 pesetas. Últimas salidas

Del puerto de BILBAO con dirección á BUENOS AIRES saldrán los días 7, 18 y 20 del mes de Marzo, tres magníficos vapores correo de gran porte y mercha y excelente trato, y los días 5, 9, 14, 17, 25 y 27 del puerto de CORUNA, al precio de 100 pesetas.

Para precios de pasajes, carga y demás informes, diríjase á los Señores Agentes Generales LLANO Y ORIVE, Ascaño, 24, BILBAO. OFICINA CENTRAL EN ZARAGOZA: Torre Nueva, 15, 1.º FRENTE A LA PLAZA DEL MERCADO

## MOTORES DE GAS POBRE.—Ruston Proctor & C.ª

LOS MAS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

## MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.ª Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión. Accesorios.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

## Motores eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID

## Agencia general de vapores correos y rápidos para América

### COMPANIAS

Mensajerías marítimas; Hamburguesa Sud-Americ.

Hamburg América Line; American Line;

Liody Royal Hollandais; Pacific Steam N.º C.º

Chargeurs Reunis; & C.º

## Viajes rápidos y económicos para todas las Américas

### VIAJES

muy económicos á la Habana, Veracruz, Haya York, San Francisco de California, Chile, Panamá y otros puntos.

Des salidas semanales

## EMIGRACION GRATIS Á PANAMÁ, BRASIL Y CHILE

Se admiten obreros, labradores y de todos los oficios para los citados puntos con sólo pagar derechos de Agencia que son sumamente económicos.

**Línea de vapores transatlánticos españoles de Pinillos Izquierdo y C.º**

El día 7 de Marzo saldrá del puerto de Bilbao para los puntos de Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo español

**RIGUEL M. PINILLOS**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.—Este vapor está construido especialmente para el transporte de viajeros, estando provisto de falsas quillas para el balance.

Alumbrado eléctrico en todos los departamentos, comodidades especiales de alojamiento, asistencia médica gratuita, ventilación é higiene de desinfección en cámara, camarotes y caldos etc.; trasto esmerado, cocina española.

Para más informes, admisión de carga y pasajeros diríjase al único Agente de la Compañía, **D. Pedro Pacheco**, Briviesca, (Burgos).

## LA CONFIANZA

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

## Antonio Canalejo

Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene gran existencia en chorizos elaborados en este establecimiento garantido surtido en embuchados, salsichón Vich, salsichón de aves, lenguas secaristas y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen.

Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de coloniales y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo.

Collado, 47, SORIA

## El Espejo de la Moda.

Interesante y hermosa publicación de más de 70 páginas; texto en español.—150 ptas.—Librería F. las Heras, Collado, número 54, SORIA.

## Pedro Lobera é Hijos

PINTORES Santa María, núm. 1, 2. Soria.

## TALLER DE CARPINTERIA

DE NICEFORO HERNANDEZ

Plaza de Aguirre, 2, SORIA

En este acreditado taller hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras.



## Gregorio Cuevas Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Dentadura nusestema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

## EL CONSULTOR MILITAR DE LOS AYUNTAMIENTOS

COMPENDIO de Derecho administrativo Civico-Militar, por D. Constantino Díaz Torres.

En este compendio se han insertado todas cuantas disposiciones militares concernien á las corporaciones municipales, tratándose con especial interés.

Con esta obra, además de resolver cuantos casos aislados se presenten, pueden estar prevenidos para afrontar cualquier contingencia, dada la responsabilidad que pesa sobre las alcaldes por el carácter militar que las leyes les conceden. Debe tenerse en cuenta que en lo sucesivo se dará gran impulso á las maniobras militares, no siendo extraño el tránsito de fuerzas aún por los pueblos más aislados, máxime estando prevenido se hagan ensayos de movilización del Ejército al pie de guerra, que en breve darán principio en algunas regiones.

Forma esta obra un tomo en 4.º encuadernado en rústica, de 152 páginas bien nutridas y de esmerada impresión.

Se vende á dos pesetas en la librería de Sobrino de V. Tejero, Collado, 54, Soria.

## Diccionario completo de la Lengua Española

Por M. Rodríguez Navas.

Contiene aproximadamente 120.000 voces explicadas y definidas, es decir, más del doble de las que comprende el Diccionario de la Academia y cerca del duplo de los Diccionarios más modernos.

Es el Diccionario más completo y barato de la lengua.

Un tomo en folio de 1.500 páginas, cuerpo seis, encuadernado de lujo en medio chagrín y tela, 70 pesetas. Véndese en la Librería de F. las Heras (Socesor de V. Tejero), Soria.

## Manual de Aguas 6 instrucciones

para la formación de expedientes de apertura y limpia de rios, arroyos y sequeñas.

Adicionada con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riegos; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la Redacción de EL AVISADOR.

Un tomo en 4.º de más de 200 páginas, 250 pesetas.

## Librería y objetos de escritorio

DE Felipe las Heras.

Grandes existencias en papeles de todas las clases, marcas y tamaños.

Libros rayados para el comercio.

Tintas, plumas y lapiceros de las mejores marcas conocidas.

Materiales y libros para Escuelas; sobre los precios de Catálogo de las casas editoras, descuentos importantes á los profesores que en esta casa realizan sus compras al contado.

Obras administrativas é impresos para los Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Oficinas del Estado y particulares.

Todos los artículos á

Precios muy económicos.

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL

DE DR. MORALES

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.

Se remite por correo á todas partes.

La correspondencia: CARRERAS, 30, MADRID.—En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

Y la pobre mujer, ahogada por los sollozos, sepultó la cara entre sus manos temblorosas.

—Doctor, doctor—dijo entonces Eduardo en voz baja y reprimiendo á duras penas el llanto;—esta infeliz señora tiene razón; eso no puede ser, eso no será...

El doctor, adivinando los pensamientos de Eduardo, acercóse á la afligida madre, y cogiéndole ambas manos, le dijo con profunda emoción.

—Este caballero me dice que quisiera pedir á usted un favor...

—¿A mí?—respondió la señora con sorpresa no menor, por cierto, que la de Eduardo, el cual, hasta después de haberlo pensado un rato, no comprendió que el doctor pidiese á un menesteroso, como una verdadera gracia, el gran placer de socorrerle y consolarle; luego que hubo percibido este misterio de la caridad de su amigo, dirigióse á la señora y le dijo:

—A usted, sí, señora... El favor que tengo que pedirle, es que me permita encargarme del funeral y sepultura de su hija...

La pobre madre quedóse mirando á Eduardo con cierto asombro, como si dudase de lo que oía, y luego resplandeció

—¡Oh! No—dijo el doctor.—No por cierto... ¡Pobrecita! No he tenido en mi vida un enfermo más sufrido que ella...

—Yo le dije entonces, señor—continuó la madre—que si quería le mandaría llamar á usted...

—¿Y por qué no lo hizo usted?—preguntó el doctor.

—Porque ella misma me lo impidió, diciéndome con aquella cara de ángel que tenía siempre:—No, no le incomode usted; harto le he mos molestado, tendrá otros muchos pobres que necesitarán de él más que yo... ¡Madre, madre! ¡Qué angustia! ¡Jesús me ampare! ¡La Virgen santísima sea conmigo! ¡Tenga usted confianza en Dios... en Dios... en Dios!... Estas fueron sus últimas palabras...

—Ha muerto como ha vivido, señora; con Dios en los labios y con Dios en el corazón...

—Sí, señor; espero que esté gozando en la gloria de Aquel á quien tanto amó en la tierra...

—Valor, señora, valor; esa idea misma debe ser para usted un gran consuelo... Mirándolo bien, ¡dichosa ella!... ¿Qué le aguardaba en este mundo sino padecer y llorar?...